

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (3) de Julio de 2020

AVISO

Se le informa a la comunidad en general que en atención a las medidas adoptadas a través del Decreto Legislativo No. 806 de cuatro (4) de junio de 2020, esta Agencia Judicial hará uso de las herramientas tecnológicas y a partir de la fecha, las audiencias que se programen se llevarán a cabo por medio de la plataforma **Microsoft Teams**.

Por lo anterior, se invita a todos los usuarios que se familiaricen con el referido aplicativo, y de esta manera todos contribuyamos a la reactivación de las actividades judiciales privilegiando el uso de las herramientas digitales.

Finalmente, se les recuerda a todos los apoderados la necesidad de actualizar la dirección de correo electrónico para notificaciones judiciales en el Registro Nacional de Abogados.

Francy E. Ramírez H

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

(Firma escaneada Art. 11 D.L. 491 de 18 de marzo de 2020)